



**COMUNICADO CONJUNTO
SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE
LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA DE PALAU**

15 de febrero 2023

La República Dominicana y la República de Palau, de acuerdo con los intereses y deseos entre los pueblos de los dos países, han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores, a partir de la fecha de la firma de este comunicado.

Los dos Gobiernos están deseosos de fortalecer las relaciones amistosas entre los dos países sobre la base de los principios de respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial, no agresión, no injerencia en los asuntos internos del otro, igualdad, beneficio mutuo y convivencia pacífica.

Los Gobiernos de la República Dominicana y la República de Palau han acordado intercambiar Representantes lo antes posible y prestarse mutuamente toda la asistencia necesaria para el establecimiento de relaciones diplomáticas y el desempeño de sus funciones sobre una base recíproca de conformidad con el Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y prácticas consuetudinarias internacionales.

En fe de lo anterior, los suscritos representantes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman el presente comunicado conjunto en Nueva York, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), en dos originales, español e inglés, siendo igualmente válidos los dos textos.

**Por el Gobierno de la
República Dominicana**

**Por el Gobierno de la
República de Palau**

Su Excelencia Sr. José A. Blanco
Embajador/Representante Permanente

Su Excelencia Sra. Ilana Victorya Seid
Embajadora/Representante Permanente